



INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Gestión de Servicio al Ciudadano
06 de mayo de 2022



El futuro
es de todos

Mininterior

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	2
1.1	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.....	2
1.2	CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	2
1.3	CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE MAYO DE 2022.....	3
1.4	ENTE SOLICITANTE.....	4
2.	RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDIENCIAS.....	4
3.	NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN.....	5
4.	EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA).....	6
5.	CONCLUSIONES.....	6



1. INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Unidad Nacional de Protección dispone para conocimiento de la ciudadanía en general el informe correspondiente a las Solicitudes de Acceso a la Información que han sido allegadas a la entidad durante el mes de **abril del año 2022** en observancia de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*” en concordancia con el Decreto 1081 de 2015 “*por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”, dado el compromiso institucional de fortalecer la participación ciudadana, generando herramientas que eviten la vulneración a su derecho de información y vigilancia a la función pública, bajo la premisa que las actuaciones del Estado deben tener como finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”.

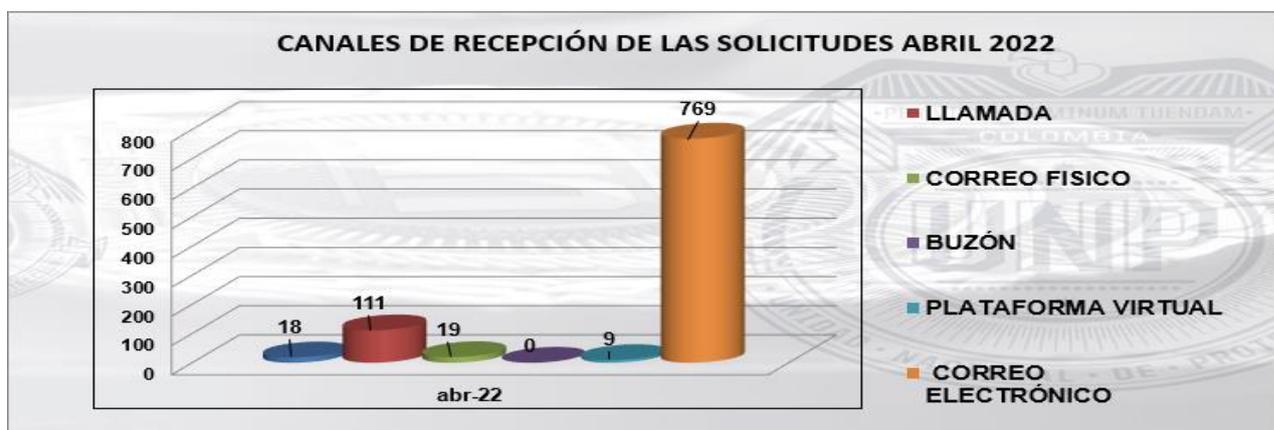
1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.

El número de solicitudes de información recibidas, corresponden a todas aquellas que fueron enviadas por el área de radicación y correspondencia, teniendo en cuenta los canales de atención establecidos, las cuales corresponden a **983** solicitudes de información, de las **1652** PQRSD recibidas en el mes de abril del año 2022.

1.2 CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN		
abr-22		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	18
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	111
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FÍSICO	19
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	9
	CORREO ELECTRÓNICO	769
	CHAT	57
TOTAL		983



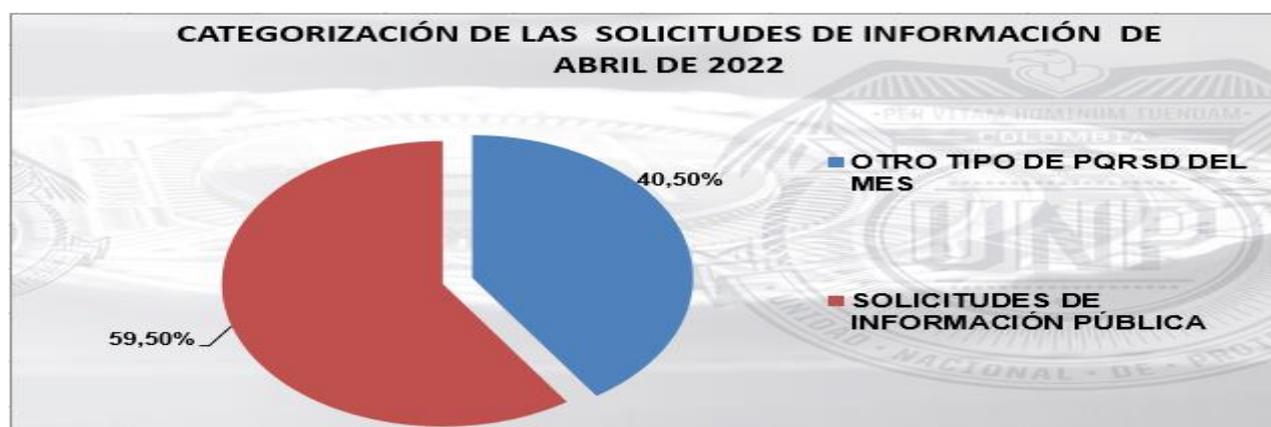


El tiempo estándar de respuesta a cada solicitud es el siguiente:

- ✓ Miembros del Congreso cinco (05) días
- ✓ Entidad Pública diez (10) días
- ✓ Persona natural o jurídica diez (10) días

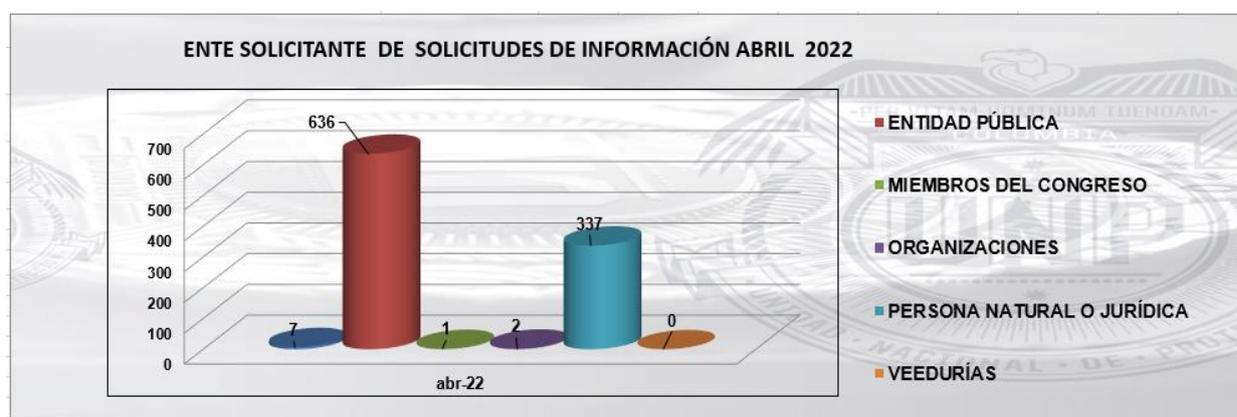
1.3 CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE ABRIL 2022.

CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE ABRIL DE 2022	
CONCEPTO	PORCENTAJE
OTRO TIPO DE PQRSD DEL MES	40,50%
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	59,50%
TOTAL	100,00%



1.4. ENTE SOLICITANTE

ENTE SOLICITANTE	
abr-22	
EMPRESA	7
ENTIDAD PÚBLICA	636
MIEMBROS DEL CONGRESO	1
ORGANIZACIONES	2
PERSONA NATURAL O JURÍDICA	337
VEEDURÍAS	0
TOTAL	983



2. RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDENCIAS.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - ABRIL 2022						
DEPENDENCIAS	RECIBIDOS	GESTIONADOS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	GESTIÓN		TOTAL, PENDIENTE POR TRAMITAR
				EN TERMINOS	VENCIDOS	
DIRECCIÓN GENERAL	11	6	0	5	0	11
SECRETARIA GENERAL	3	2	0	1	0	3
OFICINA DE CONTROL INTERNO	117	89	0	28	0	117
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	0	0	0	0	0	0
OFICINA ASESORA JURIDICA	24	11	1	10	2	24
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DE RIESGO	138	117	7	14	0	138
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	55	36	1	17	1	55



SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	21	18	0	3	0	21
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	567	497	1	69	0	567
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	47	36	1	10	0	47
TOTAL	983	812	11	157	3	983

3. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN. VEINTICINCO (25)

✓ **La Dependencia que reportaron traslado fueron:**

Oficina de Control Interno
 Subdirección de Protección
 Subdirección de Evaluación del Riesgo
 Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
 Grupo de Servicio al Ciudadano

✓ **Entidades de Traslado**

Unidad para las Víctimas. Dos (2)
 Fiscalía General de la Nación. Tres (3)
 Procuraduría General de la Nación. Dos (2)
 Ministerio del Interior. Una (1)
 JEP Una (1)
 Policía Nacional. Dos (2)
 Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas. Una (1)
 Población Indignada Arauca. Dos (2)
 Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamento de Arauca. Una (1)
 Defensoría Regional Northe de Santander. Una (1)
 Defensoría del Pueblo. Cinco (5)
 Defensor Regional del Valle del Cauca. Dos (2)
 Personería Municipal de Anolaima. Una (1)
 Inspector de Policía del Municipio de Anolaima. Una (1)



4. EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA).

De conformidad a lo preceptuado en la Ley 1712 de 2014 “(...) *por medio de la cual se creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones...*”.

La Entidad resalta el compromiso a la fecha, dando respuesta en términos y oportunidad a todas las solicitudes que llegan por los canales oficiales, sin embargo, en el periodo reportando, se negó la información solicitada a once (11) requerimientos, respuesta emitida a los solicitantes donde se les comunicó que dicha información es reservada y se les remitió la respectiva justificación, temas que son regulados por la norma anteriormente mencionada.

- ✓ Se negó once (11) a personas naturales y otras entidades.

5. CONCLUSIONES

- La respuesta que se otorga a cada una de las Solicitudes de Información es una exigencia de la Ley 1712 de 2014. Más allá de lo anterior, se trata de garantizar el derecho fundamental de todo ciudadano y de generar toda la confianza mostrando transparencia sobre las actividades que realiza la Entidad.
- El **59,50** por ciento de las PQRSD que llegan a la entidad, son solicitudes de información a las cuales se da respuesta en términos y oportunidad.
- En el periodo reportado se negó once solicitudes de información interpuestas por personas naturales, justificada en temas de reserva de la información.



- La entidad da respuesta oportuna, a todas las solicitudes de información interpuestas por cada uno de los ciudadanos que recurren al Programa de Prevención y Protección liderado por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Líder del Proceso,

SAMIR BERRIO S.

SAMIR MANUEL BERRIO SCAFF

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Olga Lucía Medellín Ordóñez/Contratista		06/5/2022
Revisó:	Pablo Emilio Ovalle Pineda/Coordinador-GSC		06/5/2022
Aprobó:	Samir Manuel Berrio Scaff /jefe- oficina asesora de planeación e información		06/5/2022
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

